

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día 9 de mayo del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en los artículos 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:

1.- CPGA/116/2019: Escrito con el cual el ex Presidente Municipal y el ex Síndico Municipal del Santiago Textitlan, Sola de Vega, solicitan se realice los trámites necesarios para que se restituya a todos los Concejales en los cargos que fueron suspendidos. Y Oficio número TEEO/SG/A/1714/2019, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha once de marzo, respecto de la suspensión del mandato de los integrantes del Municipio de Santiago Textitlan, Sola de Vega, Oaxaca.

2.- CPGA/83/2019: Oficio número SGG/SBSP/092/2019, con el cual el Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, remite cuadernillo debidamente certificado, en relación al Municipio de San Juan Bautista Atlatlahuca, Etlá, Oaxaca, a efecto de dar debido cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SX- JDC-921/2018 Y ACUMULADOS, para que esta Soberanía en el ámbito de sus facultades determine lo procedente.

3.- CPGA/101/2019: Escrito del Ciudadano Alejandro José Jiménez Quiroz, de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, Oaxaca, en el cual informa de las renuncias de las Ciudadanas María del Carmen Guzmán Yescas y Angelina García Aguilar.

4.- EXPEDIENTES ACUMULADOS DEL INDICE DE LA COMISIÓN PARA ARCHIVO: La Comisión ordena el archivo de los expedientes del índice de esta Comisión, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.

5.- CPGA/78/2019: Escrito del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Asunción Ocotlán, Oaxaca, mediante el cual hace de conocimiento a esta soberanía la renuncia del Ciudadano Valente Ramírez Antonio al Cargo del Regidor de Panteón del Municipio antes mencionado.

6.- CPGA/79/2019: Escrito del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca, mediante el cual hace de conocimiento de las renunciaciones presentadas por los Concejales Propietario y Suplente de Representación Proporcional postulados por el Partido Movimiento Ciudadano

4.- Asuntos Generales.

5.- Lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las trece horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el Quórum Legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. -----

Siendo las trece horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterados de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. -----

Acto seguido y siendo las trece horas con quince minutos, desahogado el punto dos del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, presidente le informo que el punto tres son los proyectos de dictamen de los expedientes: **1.- CPGA/116/2019, 2.- CPGA/83/2019, 3.- CPGA/101/2019, 4.- EXPEDIENTES ACUMULADOS DEL INDICE DE LA**

COMISIÓN PARA ARCHIVO, 5.- CPGA/78/2019, 6.- CPGA/79/2019, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico dar cuenta de los dictámenes.

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de la Comisión que los proyectos de dictamen que se pondrán a consideración fueron analizados en tiempo y forma con los secretarios técnicos y asesores de los diputados integrantes de la comisión, y son los que se describen en el siguiente recuadro, que se les entrega a los diputados integrantes de la comisión en este momento, y que anexa en la presenta acta:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	SENTIDO DEL DICTAMEN
1	<p>CPGA/116/2019</p> <p>Escrito con el cual el ex Presidente Municipal y el ex Síndico Municipal del Santiago Textitlan, Sola de Vega, solicitan se realice los trámites necesarios para que se restituya a todos los Concejales en los cargos que fueron suspendidos.</p> <p>Y</p> <p>Oficio número TEEO/SG/A/1714/2019, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha once de marzo, respecto de la suspensión del mandato de los integrantes del Municipio de Santiago Textitlan, Sola de Vega, Oaxaca.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 60 fracción IV, 62 y 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la restitución de cargo de los ciudadanos Ignacio Gómez García, Esteban Villegas, David Vásquez Gómez, Luis García, Baltazar Marcos, Vicente Salinas y Thalía Santiago Vásquez, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, en virtud de haberse demostrado plenamente el cumplimiento de la sentencia de fecha seis de diciembre del dos mil diecisiete, dentro del expediente JDC/106/2017, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo plenario TEEO/SG/A/1714/2019.</p>
2	<p>CPGA/83/2019</p> <p>Oficio número SGG/SBSDP/092/2019, con el cual el Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, remite cuadernillo debidamente certificado, en relación al Municipio de San Juan Bautista Atatlahuca, Etlá, Oaxaca, a efecto de dar debido cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del</p>	<p>ACUERDO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPGA/83/2019 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y</p>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

	expediente SX- JDC-921/2018 Y ACUMULADOS , para que esta Soberanía en el ámbito de sus facultades determine lo procedente.	declararlo total y definitivamente concluido.
3	CPGA/101/2019 Escrito del Ciudadano Alejandro José Jiménez Quiroz, de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, Oaxaca, en el cual informa de las renuncia de las Ciudadanas María del Carmen Guzmán Yescas y Angelina García Aguilar.	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPGA/101/2019 , del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
4	EXPEDIENTES ACUMULADOS DEL INDICE DE LA COMISIÓN PARA ARCHIVO. La Comisión ordena el archivo de los expedientes del índice de esta Comisión, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números CPG/99, 103, 111, 128, 141, 155, 190, 205, 209, 210, 233, 236, 256, 273/2017 y CPG/442, 550, 558, 561/2018 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.
5	CPGA/78/2019 Escrito del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Asunción Ocotlán, Oaxaca, mediante el cual hace de conocimiento a esta soberanía la renuncia del Ciudadano Valente Ramírez Antonio al Cargo del Regidor de Panteón del Municipio antes mencionado.	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano FROYLAN HERNÁNDEZ TORRES , asuma el cargo de Regidor de Panteón del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Asunción Ocotlán, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
6	CPGA/79/2019 Escrito del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca, mediante el cual hace de conocimiento de las renunciaciones presentadas	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano MAGNO FIERROS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

<p><i>por los Concejales Propietario y Suplente de Representación Proporcional postulados por el Partido Movimiento Ciudadano</i></p>	<p>HERNÁNDEZ, asuma el cargo de Regidor de Panteón y Atención a Grupos Vulnerables del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</p>
---	---

El presidente de la comisión pone a consideración los proyectos de dictamen que son votados a favor por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, y siendo las catorce horas con quince minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Siendo las catorce horas con veinte minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico a dar lectura de la presente acta, por lo que una vez concluida la lectura, El Presidente de la Comisión pone a consideración el acta de la sesión que es aprobada en todos sus términos por los integrantes de la Comisión. -----

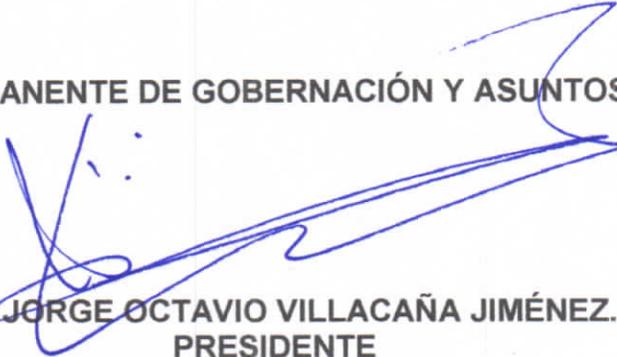
Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo catorce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. **DAMOS FE.**-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS


DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS


DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.
INTEGRANTE


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.